



Certificación CSJCECER24-9
15 de abril de 2024

CONSTANCIA DE PUBLICACION

**EL SUSCRITO PRESIDENTE DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL
CESAR**

CERTIFICA

Que siendo las 8:00 a.m., del 15 de abril de 2024 se fija en el Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar, la Relación de aspirantes por sede, de las opciones de sede presentadas en el mes de abril de 2024, dentro del concurso de méritos destinado a la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de servicios del Distrito Judicial de Valledupar y Administrativo del Cesar convocado mediante Acuerdo CSJCA17-251 de 4 de octubre de 2017, por el término de cinco (05) días hábiles, iniciando el 15 de abril de 2024, de los cargos que se relacionan a continuación:

- SECRETARIO DE JUZGADO DE CIRCUITO
- ESCRIBIENTE DE JUZGADO DE CIRCUITO
- OFICIAL MAYOR DE JUZGADO DE CIRCUITO
- OFICIAL MAYOR DE JUZGADO MUNICIPAL
- PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 16
- ASISTENTE SOCIAL 01 DE JDO DE FAMILIA
- CITADOR DE JUZGADO DE CIRCUITO

JAIME HIRAM DE SANTIS VILLADIEGO
Presidente

JHDSV/jcuc